[illegible]

Carta en rrazon de como [illegible] el cabillo [illegible] y monderos por [illegible] el rey

Don Enrrique por la gracia de dios rey de castiella de leon de toledo de gallizia de sevilla de cordoua de murcia de jaen del algarue de algezira e señor de molina al concejo e omnes buenos de la villa de sahagun salud e gracia. Bien sabedes como nos enbiastes con mi alfonso [illegible] vuestro mandadero e vuestro vezino e nuestro alcalde de montagudo [illegible] nos enbiastes dezir de como parescieron ante las justicias reyes de zamora e juan [illegible] e arnau [illegible] e jaime [illegible] e ramon guiamel e pasqual [illegible] e domingo [illegible] e juan [illegible] algunos vuestros vezinos [illegible] las cartas nuestras que parecen que fueron ganadas por parte del cabillo e clerigos e clerecia del obispado de cartagena e del cabillo de los monderos de la abadia por las quales cartas ante las otras cosas en ellas contenidas enbiamos mandar que todos los [illegible] personalmente parescesen ante los nuestros oydores de la nuestra audiencia a dezir sus dichos e dar testimonio en razon de lo que fuese [illegible] por que los dichos cabillo e clerigos e clerecia e monderos dizen que no ay por que pagar mondas por cartas e priuilegios que tienen [illegible] reyes onde nos venimos confirmados de nos que las no pagaron en tiempo del dicho rey don alfonso nuestro padre que dios perdone [illegible] e ellos temiendose por agrauiados por que les mandauamos salir de sus casas [illegible] fueron emplazados para la nuestra corte. E ellos temiendose por agrauiados por que les mandauamos salir de sus casas [illegible] en sus personas e en sus fazendas e en sus bienes [illegible] e otrosi por que allegaron a ello muchas leyes de fueros e de derechos e priuilegios e cartas e buenos vsos e buenas costumbres que esta [illegible] tiene de los dichos reyes nuestros antecesores confirmados de nos que los rregnieron que las dichas cartas que las ouiesen por desafuero [illegible] e [illegible] enbiasedes a pedir merced por ellos e que los sus dichos que fuesen rrecebidos alla en esa cibdad de sahagun [illegible] e [illegible] e priuilegios [illegible] e [illegible] e otrosi por que siempre fue acostumbrado en esta cibdad de grant tiempo acaca memoria de omnes no es en contrario siempre fue